

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**  
8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
Con figurín 3 rs. más el trimestre.  
Los pagos son adelantados.  
Números sueltos del día a TRES  
cuartos, atrasados a SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLÍTICO,  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MÉTODO.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

**LA PAZ DE MURCIA.**

De «La Epoca» tomamos las siguientes líneas:

«Entre las economías que deben realizarse en el presupuesto de gastos, ninguna más apremiante ni más reclamada por la opinión general del país que la que ha de resultar de la reforma prudente de los derechos pasivos de los empleados de Ultramar, reforma que, respetando derechos legítimos, no puede ser más justificada en algunos casos.

Muchos ejemplos podríamos citar; pero bastará alguno que otro para que nuestros lectores vean hasta qué punto ha llegado aquí la desorganización administrativa económica y como necesaria y fatalmente tenemos que tocar pronto sus consecuencias.

Un comandante que pasó á la carrera civil, y esto suele ser allí frecuente, obtuvo, á los dos años de haber servido su destino, la cesantía de cuarenta mil reales, es decir, derecho á cinco mil reales menos que un teniente general de cuartel y á tanto como un ex presidente del Consejo de ministros.

Presentará ejemplo semejante la legislación de algún país del mundo civilizado? Desde luego puede asegurarse que no.

Hay capitaines y tenientes que, después de servir el tiempo prescrito en Ultramar en carabineros ó en la carrera civil, gozan cesantías de 25 a 30 000 rs., es decir, el máximo de retiro que tendrían de coronelles en la Península y tanto como un mariscal de campo

y mucho más que un brigadier de cuartel.

Funcionarios del orden civil y judicial que disfrutan en la Península 30 y 40 000 rs. de cesantía cobrados por aquellas cajas, existen tantos, tantísimos, que no sabemos cómo esta abrumadora carga permite enviar un solo real de sobrante. No negaremos que es preciso el servicio en aquellas islas, pero ¿no se pondrá un límite al abuso?

¿Y la clase de retirados? Todo natural de aquellos países, los que han servido más de veinte años en ellos y los que se casan con criollas tienen derecho al aumento de peso fuerte por sencillo, ó lo que es lo mismo, al sueldo doble con tal que no pase de 10.000 rs., cobrado igualmente por aquellas cajas y con la facultad de disfrutarlo en España.

Todavía hay jefes y oficiales procedentes de los emancipados territorios de América que gozan retiros cobrados con el aumento correspondiente por las cajas de Ultramar.

Enhorabuena que los que soliciten quedarse allí tengan mayor sueldo; pero ¿no es absurdo y violento que lo obtengao los que vienen á disfrutarlo á la Península?

Creemos conveniente no pasar adelante en la enumeración de los absurdos que el tiempo y una administración poco previsora han venido sancionando sobre derechos pasivos en Ultramar. Baste decir que ninguna nación colonial ha llevado en este punto la prodigalidad al extremo que nosotros.

siendo evidente que si no desaparece pronto la legislación actual, los mismos interesados serán los primeros en tocar las consecuencias de una situación creada por la más censurable de las imprevisiones.

Hoy que los viajes son fáciles, seguros y rápidos, sobre personal ilustrado que quiera pasar á Ultramar sin obviar á los fabulosos derechos pasivos que hoy se les concede.

El ministro que pronta y energicamente, pues la cosa no consiste en esperar, reforme esa legislación en lo que tiene de prodiga y absurda, hará un servicio inmenso á su patria.

Gran severidad para lo fector: respecto de lo pasado, deben establecerse prudentes cortapisas, principalmente para los sueldos crecidos; nadie más que nosotros deseamos el respeto á todos los derechos, pero más vale una reforma a tiempo, que la imposibilidad completa de atender á tan enormes gastos.

Nuestro director ha recibido un atento oficio de la Junta directiva del Atenco Vicense de la clase obrera, manifestandole que en reunión general se acordó unanimousemente nombrarle socio honorario del mismo.

Al admitir dicho cargo lo hace solo guiado del deseo de no desairar á aquella apreciable corporación, pues por lo demás se cree sin ninguno de los méritos necesarios para tan honrosa distinción, por la cual da las mas expresivas gracias á los señores que componen dicho Atenco.

**FOLLETIN.**

3

**DOMINIO DE LA VIRTUD.**

II.

NO HAY ACCION SIN RECOMPENSA

## (Conclusion.)

—Un apuesto caballero, el marqués de Monte-alegre, que ya dudo de cacería buscaba un sitio, aparte para evitar lo abrasaren del sol los rayos ardientes; hace momentos que entraba en tan escondido albergue, y al oír la hermosa niña y sus risas tan solemnes, quedó petrificado. Ay... ¡bien dice!, exclamó:

huyó del fausto y los bienes, y busca, pues, la virtud entre los humildes ídolos....  
¿Quién eres, señora, esta niña?  
—Vuesa merced verlo puede en la acción que ha presenciado, y que el alma me enternece.  
Es una santa, señor, que en mis brazos se gnamece, de bondad triste y oscura y miserias solamente.  
Soy su abuela, mas no tengo con que mantenerla á veces, mas ella nunca se queja de esta existencia de muerto.  
Siempre que puede, en pánico á otras más pobres ofrece, y se queda sentiendo en su casa, coal si falté no le hiciese.  
Por estas cosas, señor, la he visto muchas veces, siendo injusta, cuando ella se portaba así tu suerte.

—No te dirás mal, señora; desde hoy esta niña tiene una penitencia para dar y otra para que le quede. Muchas veces mis riñoneras gasté con impuros secretos; justo será que esta niña por sus virtudes yo premie. Gasté y no me agradecieron y era todo poco siempre; pues no busqué la desgracia sino los necios placeres.  
Ya no es burla esta niña, ángel del alma, ¿lo entiendes?  
—Sí, señor, por eso lloro y me postro reverente.  
Dejadme, sí, de rodillas, dejad vuestras plantas beso.  
Merced á vos, llevaré á Jesús cera y aceite.  
Hice noche una promesa y lloraba amargamente, viendo que jamás podría

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**

Línea de anuncios a 36 céntimos, si se publica menos de 8 días; a 27 si es más de 8 y no pasa de 12, y a 18 si pasa de 12. A los suscriptores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserta fuera de la plana de anuncios pagan otros precios.

Felicitamos á nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» por haber conseguido la apertura de una nueva puerta en la muralla de aquella ciudad, inmediata á la de S. José, por ésta necesidad tanto ha clamado en sus columnas, y en verdad que con reconocida justicia, pues la de S. José es reducida para el tráfico que por ella se hace con motivo de estar junto á la estación del ferrocarril.

En Almería ha aparecido el primer número de un nuevo periódico titulado «La Juventud», redactado por varios jóvenes que el que mas solo cuenta 14 años.

Al «Telégrafo» dicen de París con fecha del 31 de mayo:

«Uno de nuestros banqueros, que se supone perdía 12 millones de francos en la liquidación de mayo, se suicidó ayer en el baño abriendose una vena. ¡Ojalá fuese esta la última desgracia que hubiésemos de lamentar por efecto de las tristes circunstancias que estamos atravesando.»

Se ha concedido el real *exequatur* para desempeñar en Cartagena el cargo de vice-cónsul de Turquía á D. José María Pelegri y Rodríguez.

Sigue aun vacante la plaza de médico de la hijuela de espósitos de Lorca, por no haberse presentado solicitudes en el concurso anterior, á cuyo efecto se abre otro de 15 días.

complir mis votos servientes.

—Pues vé mañana á el altar y lleva al señor tus precios, y una túrica bordada y cuanto quieras ofrécele, y á la Virgen que es la madre de los niños inocentes, tú la lleváras un manto cuando otra navidad llegue. Y desde hoy la religión, ese faro del que siente, y la caridad cristiana, será mi encanto celeste.

¡Cuánto vale el sano ejemplo! Cómo domina y convierte aun á aquellos mas llevados de los mundanos deleites!

ROQUE L. ENRI.

El acreditado periódico de modas titulado «La Elegancia», acaba de sufrir una transformación que le pone al nivel de los mejores y más económicos periódicos de su clase en el extranjero. Hace ahora dos ediciones, ambas completas, a precios sumamente económicos. La primera edición conserva el precio antiguo y además de la materia que anta se daba se le añaden noventa y seis páginas de novela para encuadernar aparte. La segunda, que solo cuesta 20 rs. trimestre contiene tres figurines de modas, una gran hoja de dibujo para bordar, una lámina de modelos de labores para las maestras, y cuatro pliegos de gran tamaño con la descripción de las labores, hojas de bordados, figurines y pañuelos.

La diputación provincial de Sevilla, con objeto de estender el conocimiento de las máquinas tejedoras de vapor haciendo sensibles sus ventajas a los labradores, ha acordado ofrecer una subvención o premio de 400 escudos por cada trilladora de vapor que se importe del extranjero para funcionar dentro de la próxima recolección, dándola su dueño en arrendamiento o trillando por su cuenta miles de segadas por precios equitativos.

La festividad del Corpus se ha celebrado en todos los puntos de donde tenemos periódicos, con la gran solemnidad que requiere: procesiones lucidísimas con numeroso y escogido acompañamiento de todas clases de corporaciones, lujosas alfarras, preciosos y costosos adorios, ferias, toros, fuegos artificiales, grandes y vistosas iluminaciones; y otras muchas más cosas, que han contribuido a hacer sobresalir esta fiesta sobre las demás.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid, se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia ab intestato de D. Simón Antonio Benítez, natural de Lorca.

Ayer tarde volvieron a pasar por esta ciudad, con dirección a la corte, los señores ministros de Marina y Fomento.

Leemos en «El Contribuyente»: «Hoy se ha dicho en los centros oficiales, que se habían recibido noticias del Pacífico, posteriores a las comunicaciones que llegaron ayer.

Parce que la escuadra española había empezado el bombardeo del Callao; que la *Numancia* había destruido todas las baterías rasantes, empleándose el resto de la escuadra en el bombardeo, causando grandes destrozos.

El combate ha sido brillante,

causando grandes pérdidas en los enemigos: se cree que en el mismo se ha perdido la fragata *Almansa*. Danos estas noticias sin sacar garantías a ellas, pues el gobierno de S. M. no ha recibido parte alguna.

#### BOLSA.—Madrid 4:

•La Bolsa continúa tendiendo a la baja. Hoy se ha cotizado el consolidado a 32-95 al contado; el diferido, a 29-85 al contado; las obligaciones de ferrocarriles, a 62 al contado.

MURCIA 5 DE JUNIO DE 1866  
POR LA TARDE.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 4 mayo.

Hoy se da por seguro, en los círculos oficiales y entre las personas más allegadas al Gobierno, que este año en tratos con el Sr. Salaverrya para que se encargue del ministerio de Hacienda, y que el Sr. Salaverrya pone por condiciones entre otras cosas que se modifique el proyecto de ley de autorizaciones, determinando que los 1,200 millones de la emisión de consolidados en vez de ser efectivos sean nominales, lo que rebaja ésta en una cantidad extraordinaria y que se disminuya el tipo a que se ha de hacer el arreglo de los cupones a fin de que este, si se hace, sea del modo menos gravoso a la nación. Si el Gobierno logra ponerse de acuerdo sobre estos puntos con el Sr. Salaverrya, es fácil que este, según dicen los ministeriales, entre en el gabinete, con gran disgusto del señor Cinquas, que se ha aficionado al departamento de Hacienda hasta el punto de querer resolver el gran conflicto en que se encuentra el Tesoro y dominar la cuestión financiera.

La cuestión de los auxilios a las empresas de ferrocarriles va adquiriendo sin duda cierta gravedad para el Gobierno, bajo el punto de vista de la importancia política de las personas interesadas en este asunto, y porque la resolución de éste dé un modo favorable a las empresas es, según me han asegurado, condición indispensable para que algunas casas francesas, señaladamente la de los Sres. Pereira, faciliten la compra de valores públicos españoles en la Bolsa de París por valor de 50 millones de francos, ó sean 200 millones de reales próximamente.

El ministro de Fomento, que no es muy favorable a las pretensiones de las empresas de ferrocarriles, ha modificado de tal modo el proyecto de ley que sobre él particular se presentó al Congreso y que retiró la comisión, que las empresas no tienen interés ninguno en que se discuta y apruebe tal y como se ha reformado y deseau, según dije a V. ayer, que las Cortes den una autorización al Gabinete para que este resuelva la cuestión, sin que intervenga el parlamento, al menos por ahora.

El bombardeo del Callao, verificado por nuestra escuadra el 2 de mayo, es un hecho que no admite duda. No se conocen todavía detalles positivos sobre las pérdidas sufridas por los buques españoles y los del enemigo. Esas últimas deben ser mayores que las que indican los periódicos extranjeros; pues las noticias proceden del Perú. Por esta misma razón deben acogerse con reservas las pérdidas que se suponen recibidas en las fuerzas al mando del brigadier Méndez Nuñez.

Mañana se esperan noticias oficiales por el correo y tal vez pueda adelantar a V. algunas.

La baja que han sufrido los fondos hoy en nuestra Bolsa ha sido causada por el gran descenso que han tenido las de París, al saberse que se han aplazado las conferencias internacionales que iban a celebrarse en aquella capital, aumentando por consiguiente los temores de que en breve estalle la guerra.

En la votación verificada hoy en el Congreso sobre la enmienda del señor Cuesta relativa al proyecto de autorizaciones se han abstenido de votar los nuevos disidentes de la mayoría y la fracción neo-católica.

El Sr. Ríos Rosas ha podido asistir ya hoy a la sesión repuesto de su enfermedad.

A la enmienda apoyada esta tarde por el Sr. Herrera que se votará mañana, sucederá probablemente la del Sr. Catálin, quien acaso tenga tiempo mañana mismo para apoyarla.

Se cree que si las oposiciones persisten en su propósito de alargar todo lo posible la discusión del proyecto de autorizaciones los ministeriales presentarán una proposición para que se discuta también este asunto en las sesiones nocturnas a fin de que concluyan en el Congreso estos debates al terminar la semana actual.

#### CORTES.—CONGRESO.

En la sesión de Congreso de hoy se ha aprobado sin debate el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley declarando satisfecho la ley 35, título 4., libro 5º de la Novísima Recopilación.

Después continuó el Sr. Cuesta su largo discurso apoyando la enmienda que había presentado al proyecto de ley de autorizaciones. El Sr. Cuesta, ante un público escaso tanto en el salón como en las tribunas, condenó el plan rentístico del gabinete, especialmente después de abiertas las cortes, plan que a su juicio había ocasionado los actuales apuros del Tesoro.

Sobre los cupones dijo que son en la hipótesis de que debiera arreglarse esta cuestión, solo podía hacerse con ventaja cuando nuestro crédito estuviera floreciente, no cuando está como hoy abatido. Condenó por consiguiente el arreglo de los cupones, el de las amortizables y la emisión de títulos de la deuda consolidada. Aseguró que con los economías en los presupuestos se remediarían todos los males en la Hacienda, restableciendo la confianza que en lo esencial, confianza que se restablecería desde el momento que el Gobierno declarara que no estaba dispuesto a gastar más de lo que producía el presupuesto de ingresos.

Contestó al Sr. Cuesta el Sr. Mesa y Zorrilla como individuo de la comisión y sostuvo que el proyecto de ley que se discutía era «perfectamente constitucional», no siendo el abusar de las autorizaciones como lo habían verificado otros gobiernos y partidos políticos cuando estuvieron en el poder.

Fué enumerando las causas por que ha venido a encontrarse la Hacienda en el estado en que se halla para demostrar que ni por ellos cabía responsabilidad al Gobierno ni éste podía haberlas previsto ni remediar.

El Gobierno, según dijo, había prometido solemnemente no gastar más de lo que importaran los ingresos y bajo este punto de vista quedaba satisfecho el dictamen del Sr. Cuesta.

Este rectificó, y puesta a votación su enmienda fué desechada por 123 votos contra 59.

El Sr. Herrera hizo después uso de la palabra en apoyo de su enmienda, asegurando que conforme el Gobierno había

traspasado los límites de la Constitución al presentar el proyecto de ley de autorizaciones, de la misma manera los diputados de la oposición tenían que usar en toda su extensión del derecho que el reglamento les concede. Empezaba el orador a esponer diferentes consideraciones sobre la conducta de la Unión liberal en la oposición, cuando por haber pasado las horas de regimiento pidió el Sr. Estrada que se preguntara al Congreso si se prolongaba la sesión. Así lo acordó la Cámara en votación ordinaria, gracias a haber entrado algunos diputados de la mayoría en el momento en que se contaban los votos. El Sr. Herrera continuó su discurso hasta las seis de la tarde argumentando sobre que no debe concederse al gobierno el voto de confianza que pedía. A dicha hora se levantó la sesión quedando el orador en el uso de la palabra.

#### SENADO.

En la sesión del Senado de esta tarde ha sido aprobado el proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda del malecido Isero.

Acto continuo se puso a discusión la totalidad del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para el fomento de los telégrafos.

El Sr. Sánchez Ocaña impugnó el proyecto sosteniendo que los gastos necesarios para llevarlo a cabo deben figurar en el presupuesto ordinario.

Los Sres. Pastor y Oliva hablaron en el mismo sentido y después de algunas declaraciones de los Sres. Potala Herrera y ministro de Estado y sostener el dictamen emitido la comisión, se aprobó este aplazándose su votación definitiva.

Seguidamente se aprobó el proyecto de ley concediendo una pensión a D. Tomasa del Olmo y se levantó la sesión. —C. de C.

#### VARIEDADES.

##### A UNA MUJER.

Ven a calmar la sed en que me abrasa  
ven a mí, dulce mío;  
hoy que el dolor me embarga no me dejas,  
no me dejas, María...

Somido el corazón en l'auto acerto  
sin luz, sin fe, sin guia,  
voy cruzando abatido y sin consuelo  
la senda de la vida.

Nada me queda ya de la esperanza  
que ayer me sobreis;  
nada me queda ya mas que el recuerdo  
de una ilusión perdida...

Por eso á tí hoy acudo; porque muere  
con supeño agobia  
ven á mi lado, ven y no me dejas  
hasta la tumba fia.

Carolina.

Madrid—1865.

#### GACETILLA.

LA MITAD.—Con que su mujer de Vd. ha perdido la vida?

—Eso diceen, pero no es verdad; la pobre no ha perdido más que la mitad de la vida.

—¿Cómo? No entiendo eso.

—Pues es muy sencillo; ya tenía cuarenta años; suponiendo que hubiera podido vivir otros cuarenta más que la mitad de la vida.

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA, 6 DE JUNIO DE 1866.

## RELIGIOSOS.

Santos de misa.—S. Pedro Wistro, mundo y epa. mrs.  
Jubileo.—Estará misa en la iglesia de religiosos de S. António.

## MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.  
Trigo..... de 44 a 55 rs. l.  
Cebada..... de 21 a 22 id.

## ANUNCIOS.

Se arriendan las pensiones de censo á trigo que satisfacen los poseedores de solares del pueblo de Guadalupe de este término municipal, á la Excmo. Sra. Marquesa de las Almenas y de Corvera, quedando rematadas en el mejor postor por el año siguiente entrados que seadiránde hoy hasta las doce en punto de la mañana del 15 de los corrientes, en el despacho de la casa de S. E., calle de Biarritz núm. 25; y quedándose como tipo para la postura la cantidad de dos mil reales.

A la citada hora se abrían los pliegos a presencia de los concurrentes, sin que se admitan mas posturas públicas ni reservadas, después de leido el contenido de aquellos.

La nota de censalistas, cantidades con que respectivamente deben contribuir y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha oficina desde las 9 á la 1 del dia.

Murcia 1.º de junio de 1866 —Por en

cargo de S. E., Deogracias Serrano de la Parra.

## Agencia de negocios.

Esta Agencia se encarga de los asuntos siguientes:

- 1.º Activar el pronto despacho de los expedientes que en los diferentes ministerios tengan entablados los ayuntamientos y particulares.
- 2.º Comprar y vender en Madrid papel del Estado, pólizas y títulos de las compañías de Seguros y Sociedades de crédito.
- 3.º Comisión de compra y venta de géneros y productos.

4.º Asociación de dueños de casas para indemnizarse las pérdidas que experimentan por falta de alquileres.

5.º Asociación de jornaleros y artesanos para ser socorridos durante sus enfermedades.

Oficinas calle del Príncipe Alfonso, número 71.

Horas de despacho de 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

## Montepio Universal.

La subdirección de esta sociedad se ha trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 6. 8-4

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA.  
por

D. MANUEL TORRIJOS.

Esta obra, de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó en el verano íntimo, se ha puesto ya á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pueda

necesitar para concurrir á unos ó otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas y se vende á DIEZ REALES ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias, se dirán, acompañados de su importe en sellos ó libranzas, á la administración, calle del Rubio, núm. 4, en Madrid, ó á la comisión de Almazán, Zoco, 5, Murcia.

Un jóven de 17 años, que sabe leer, escribir y cuentas, desea colocarse en una tienda de comercio en clase de factor. Darán razón en esta imprenta. 8-6

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de París.  
NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE,  
tintura por excelencia.  
DICQUEMARE AINE,  
de Rouen (Francia),  
para teñir al punto de todos los colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Nordo, (antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos En Murcia. Sr. Almazán y Martín. Precio en España 56 rs. pequeña botella. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

## ALMONEDA.

Por tres días se hace casa del difunto D. José Paschal, en el Cobraste, de 10 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, dando principio el viernes. 3-3

## Manual de recaudadores.

Se vende en la imprenta de este periódico.

## Manual del Grabador

en todos géneros

Se vende en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

## Los trabajadores del mar,

por Victor Hugo.

Se suscribe en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

## Los Hijos de la fé,

novela de costumbres.

## El Mártir del Gólgota,

tradiciones de Oriente:

originales de E. Pérez Escrich.

Se suscribe á las dos en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

## El Hechicero ó el castillo

de los siete condes,

por Ramón Ortega y Fries.

Se suscribe en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

## Métodos de solfeo.

Se venden en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

166

## EL CABALLERO

ella llama vuestra perfidia, y solo para esto la hemos conducido aquí.

Esta tapicería nos ofreció un excelente escondite, y no se nos ha escapado una palabra de vuestra conversación.

Os damos gracias por el buen concepto que habéis formado de nosotros y por las loables intenciones que tenéis respecto á Esclarimonda, las cuales por lo demás son completamente inútiles. Hé aquí todo, caballero!

—Felicitó á V. M. por su habilidad, pero no tanto por su delicadeza.

—Pardiez! compadre,—esclamó Chicot que formaba parte del grupo y que hasta entonces no había podido tomar parte en la conversación,—nuestro compadre Enrique es demasiado gran rey para no tener ciertas debilidades vulgares; pero la delicadeza no se ha contado nunca entre estas.

—Y vos, Esclarimonda,—dijo Crichton en tono de reproche,—habeis consentido en esta...

—En esta bajeza querreis decir,—interrumpió Margarita en tono desdenoso.—Dad á la conducta de esa joven su verdadero nombre, el único que le conviene.

—Mi corazón me decia que se hallaba cerca de nosotros; el instinto del odio no me engaña jamás.

—Habéis oido, pues, nuestra conversación, señorita,—dijo Crichton.

—Si, lla che oido,—contestó Esclarimonda ruborizándose.

—Y conocéis el peligro que os amenaza?—contí-

## ESCOES.

167

nuó Crichton dirigiendo á Enrique una mirada significativa.—Un paso mas y estais perdida irrevocablemente.

—Ya lo sé,—repuso Esclarimonda.—Escuchadme!—continuó Crichton con una mirada suplicante.

—Traidores los dos!—murmuró Margarita,—cuidad con lo que haceis,—dijo á Crichton,—una palabra mas decidirá de su suerte.

Fero el caballero no hizo caso de las amenazas de Margarita, ni de las señales de desagrado del rey.

—Esclarimonda!—continuó en el mismo tono apasionado,—por todo lo que tengais de mas sagrado os conjuro á que escuchéis mis consejos; deteneos, reflexionad, ó sois perdida para siempre.

—Ira de Dios!—teueis algo de hugonote después de todo, mi querido Crichton. Predicais en un estilo digno del mas feroz anabaptista y no como el ligerobailarin á quien acabamos de ver. Nuestra bella Esclarimonda os está agradecida por ese agradable sermon, pero ha tenido tiempo de reflexionar detrás de esa tapicería, y su elección está hecha.

—Prefiere un real amante que tiene un corazon, una corte, un rango, un título, el poder y casi la mitad del trono que ofrecerla, al que lejos de poseer estos dones, solo podría ofrecerla la mitad de su cetrozón. Os satisface la contestacion, caballero?

—Esclarimonda!—gritó Crichton.

# AGUA BALSAMICA DE BARRAL

QUÍMICO. RUE SAINT HONORE. 41. PARIS.

La que además de ser dentífrico superior, sirve también para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los eura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando a estas como a los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precio en París, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.

La agencia franco-española, calle del Sordo, 51, Madrid, antes calle Mayor, 10, exposición extranjera, sirve los pedidos.—Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Lasméicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girandeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar (en el mayor sigilo) se emplea en la marina y al hacer más de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos, y sin temor de todas las enfermedades, filtreras nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio, y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. Sarna de generales.  
Acnes. Reumatismo.  
Gota. Hipochondria.  
Mareas. Hidropesia.  
Caladres de la vejiga. Mal de piedra.  
Palidez. Sifilis.  
Tumores blancos. Gastroenteritis.  
Asmas nerviosos. Escrófulos.  
Ulcera. Escorbuto.

Precio en España: 70 rs. botella, 58 media botella y 20 un cuarto de botella.

La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10,) sirve los pedidos.

Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.

## Pomada Mejicana.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain, près, l'ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3,50 frs. el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró 8, calle del Arenal. Sirven los pedidos la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazán y Martín.

## Objetos de escritorio.

Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases; cuchillos de hueso; sellos para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color, id. con orlas de relieve y otros adornos; sobres blancos, de colores y calados; pastillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche; arenillas de colores y negra; tinta y otros artículos, comisión de Almazán, Zoco, 5.

## Calendarios para 1866.

Calendario para el reino de Murcia

con los pronósticos del Zaragozano Yague ó sea *El Cielo* en 1866, UNICO aprobado por la autoridad eclesiástica, añadido con los ferro-carriles: se vende suelto, cosido y cortado a 6 céts. uno y por mayor con grandes rebajas.

Calendario de *El Omnibus*, á 5 rs. uno.

Calendario de *La Risa*, á 4 rs.

Calendario ilustrado y libro de memoria agenda diario, á 2 y medio rs.

Calendario llamado *El Tiburon*, á 1 real.

Calendario del Angel del Hogar, con una polka para piano, á 4 rs.

Se venden en la comisión de Almazán, calle de Zoco, 5.

## MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILÍSIMA,  
á todo el que se dedique á la  
enseñanza elemental de construcción,  
é indispensable  
á los constructores, aparejadores,  
capataces, maestros  
de obras, ayudantes, etc.

Se puede obtener por la comisión  
de Almazán.

## OBRAS DE D. MANUEL G. REINOSO.

Prontuario  
de la contribución industrial  
y de comercio.

Un tomo 8.º, rústico, 12 rs.

Prontuario de quintas,  
publicado por el secretario del  
ayuntamiento constitucional  
de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs

Nuevo y completo manual  
para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales

## ANECDOTAS

## y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs. en la comisión  
de Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

Editor responsable,

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

—Mirad lo que haceis, insensato! —exclamó Margarita.

—Crichton! —murmuró la joven separándose bruscamente del rey y precipitándose en los brazos del caballero; —me confío á vuestra protección.

—Y yo os defenderé con peligro de mi vida, —contestó Crichton estrechándola cariñosamente.

—Yo no me avergüenzo de confessar mi amor; soy vuestra para siempre; lo amaré todo, y cuando menos podremos morir juntos, —repuso Esclarimonda.

—Esa sería una indecible felicidad, —replicó Crichton.

—Confusión! —gritó el rey: —Chicot! Hamad, á nuestra guardia.

El bufón salió del oratorio á pesar suyo.

—Cumplase, pues, vuestro deseo, —dijo Margarita con acento de amarga ironía; —pereced juntos, puesto que así lo deseais. Enrique, voy á pediros un favor.

—¿Cuál, hija mia?

—El favor, —repuso Margarita, cuya cólera aumentaba por momentos, —el favor de confiar á mis manos la obra de venganza, á fin que yo, que he sido testigo de sus trasportes, lo sea también de sus padecimientos. Necesito sangre, hermano mio! necesito sangre. Llamad á vuestra guardia; dejadme solo con ellos y yo me encargo de todo. Por Jesú! que me regocijará ver tirar de las espadas.

—No lo dudo, querida hermana, —repuso Enrique.

cielo! os juro que si lo haceis no vivirás mañana.

Ahora ya podeis marcharos... Aguardad sin embargo; no saldréis solo de aquí: tengo curiosidad por ver cómo vais á componeros para socorrer á esa dama en peligro.

—Voto á Sanes! hermana mia, no ireis muy lejos para eso, —dijo Enrique apartando el tapiz y presentándose con Esclarimonda. —Ya veis que vuestra cita no ha sido sin testigos.

—Enrique! —exclamó Margarita con acento severo tan pronto como hubo vuelto de su sorpresa.

—Esclarimonda! —exclamó Crichton mude de asombro.

Siguióse una pausa de un instante, durante la cual todos se miraron en silencio y con desconfianza. Solo el rey parecía estar sereno sin sentir emoción alguna. Hallábase en su elemento tratándose de escenas semejantes, y tarareaba sonriendo una canción muy en boga. Crichton rompió al fin el silencio diciendo á Enrique con tono irónico:

—Desde cuándo, señor, tienen los reyes de Francia costumbre de escuchar á las puertas? He oido referir hechos semejantes en las historias árabes; pero es cosa enteramente nueva en los anales de nuestro reino.

—Amigo mio, en amor como en guerra todas las estratagemas son permitidas, y mi conducta tiene la sanción del precepto y de la costumbre. Todo lo que deseábamos era convencer á Esclarimonda de lo que

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos. Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs. Los libros que anteceden se venden en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

## CALEIDOSCOPES

de la fábrica de objetos ópticos  
DE MR. PIERRE LANDINE,  
EN PARIS.

En la comisión de Almazán hay un surtido de estos juguetes, de bastante entretenimiento para los niños por la combinación sin fin de sus dibujos.

## ANECDOTAS

## y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs. en la comisión  
de Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

Editor responsable,

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.